

## Estimados Padres y Apoderados

que se encuentren bien junto a sus familias les informaremos acerca del proceso de enseñanza–aprendizaje logrado en el primer semestre de nuestras clases presenciales.

Esperando

## 1.- Gestión Pedagógica Enseñanza Inicial, Básica y Media

### LINEAMIENTOS MINISTERIALES

Este año 2022 el Ministerio de Educación estableció las Normas Mínimas Nacionales sobre el Calendario Escolar y las Orientaciones Generales según Decreto Supremo N° 289, estableciendo una Jornada Escolar para Ciclo Inicial de 09: 00 a 13:00 hrs y Jornada Escolar Completa de 38 horas para la Enseñanza Básica y 42 horas en la Enseñanza Media, lo que nos ha impactado como colegio en asignar las horas del plan de estudios normales por asignaturas y considerando las horas de libre disposición, en este último sentido en cada uno de los cursos del colegio se incorporó Orientación y Consejo de Curso, para que los alumnos en conjunto con su profesor jefe tengan los espacios necesarios para desarrollar un momento de reflexión entorno a la Formación Ciudadana, pero por sobre todo brindar un espacio de conversación junto al profesor jefe entorno a los aspectos socioemocionales que nos están afectando y organizar la semana desde los aspectos académicos. También se han incorporado desde PreKinder a Segundo Medio asignaturas como Comprensión Lectora y Geometría, pues, tanto en nuestros diagnósticos internos, como en las evaluaciones externas del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), nos aparecía como una parte que debíamos poner atención; por otro lado, se incluye además la asignatura de Filosofía para niños en el ciclo intermedio de Quinto a Octavo y en los cursos de Primero y Segundo Medio que no los tienen en el Plan de Formación General, todo con el fin de desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación y el desarrollo de habilidades comunicativas que se encuentran en nuestros sellos institucionales.

El Ministerio de Educación ha sido sumamente insistente en que *“se dé continuidad a los procesos educativos para que los/as estudiantes alcancen los aprendizajes priorizados del Nivel 1 y 2 de la priorización curricular, permitiendo avanzar en la disminución de las brechas de aprendizaje, garantizando las trayectorias educativas de todos los alumnos”*. Es por esto que nuestro colegio ha seguido las normas emanadas tanto por el MINEDUC como por el MINSAL en el sentido de un retorno seguro a clases, para lo cual los instamos a ver nuevamente el video publicado en nuestro Facebook Oficial y hacer un llamado en casa a seguir cuidándonos y a respetar las normas sanitarias.  
<https://fb.watch/bQbcE0kF1A/>

### DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Este año la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza, es en tal sentido, que seguiremos los criterios para evaluaciones de calidad emanados por el decreto 67/2018 en relación con: evaluaciones alineadas a los aprendizajes, evaluar procesos, progresos y logros de los alumnos, evaluaciones que desafíen el uso de un repertorio amplio de conocimientos, habilidades y actitudes, en definitiva, usando diversas formas de evaluar, apuntando a las diferentes formas de aprender de nuestros estudiantes.

### CARRERA DOCENTE Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- Se implementarán jornadas de reflexión pedagógica para el análisis del nuevo Marco para la Buena Enseñanza.
- Se seguirá capacitando a los profesores seleccionados para la Evaluación Docente.
- Seguirán los trabajos de Aprendizajes Basados en Proyectos.
- Se trabajará en el desarrollo del Plan Lector con lecturas domiciliarias y lecturas guiadas en el colegio.

Se Informa:

- Se aplicaron pruebas de diagnóstico y a partir de eso se han generado las planificaciones para el trabajo del año escolar
- Comentario de profesores por subsector.
  - Objetivos que se trabajarán en el primer semestre
  - Resultados generales de la prueba de diagnóstico
  - Fechas de evaluaciones y trabajos, formas de evaluar para el semestre.
  - Correo institucional para alumnos y hora de atención de apoderados.

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Partieron los talleres extra programáticos, continuará el Convenio con el Instituto Nacional de Deportes. Gracias a la motivación por la participación a los talleres, nuestro colegio fue seleccionado como una **Escuela Modelo** con su Programa Crecer en Movimiento del IND, oportunidad que les permitirá a nuestros estudiantes desarrollarse de forma integral, contribuyendo no tan solo a la formación física, intelectual, afectiva y social de los alumnos, sino que también impactando de manera significativa en la salud de nuestro estudiantado.

### 2.- DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ORIENTACIÓN y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

La normativa vigente sobre **Convivencia Escolar** y particularmente la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) establece como lineamiento el desarrollo de una estrategia de gestión integrada que tiene como objetivo orientar en el diseño e implementación de un plan para la convivencia coherente y articulado con los otros instrumentos y documentos que se relacionan con la gestión educativa de nuestro Colegio, como son nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno de convivencia Escolar (RICE) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Es así como la gestión de la convivencia tiene como propósito o finalidad promover aprendizajes individuales pero principalmente grupales, sobre los modos de convivir y de relacionarse que han sido descritos en la PNCE, y debe abordar formativamente las situaciones de convivencia que son contrarias a éstos y prevenir de manera especial la violencia escolar que se puede dar en los contextos educativos.

El **Plan de Gestión de Convivencia** de nuestro Colegio tiene como objetivo principal desarrollar, de manera sistemática y colaborativa procesos de diagnóstico y autoevaluación a través de una planificación de acciones de gestión de la Convivencia Escolar, lo que implica como principal desafío el desarrollar acciones colaborativas, integradoras y coherentes del quehacer entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar y prevenir cualquier situación de violencia.

Durante el año 2022 se desarrollarán acciones en las dimensiones de Formación, Convivencia, Vida Democrática y Educación Emocional, siendo esta última dimensión altamente relevante, considerando además el contexto de pandemia en el que nuestros estudiantes y todos nosotros hemos vivido el último tiempo y cómo los y nos ha impactado.

Dentro de las acciones de fortalecimiento institucional estamos trabajando en la actualización de nuestro **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** que es el marco regulador de todas las acciones que realizamos como comunidad educativa, estableciendo nuestros deberes y derechos, nuestras obligaciones pero que también refleja nuestros sellos institucionales que nos distinguen, el que debe responder cabalmente a estos nuevos desafíos propuestos desde la PNCE. Otras acciones que estamos realizando es la constitución del **Equipo de Convivencia Escolar**, responsable de la

ejecución del plan de convivencia para este año, cuyas actividades en específico serán informadas de forma oportuna.

El **Área de Orientación** tiene como propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades del estudiantado y su crecimiento como seres individuales y sociales, considerándose las siguientes dimensiones a trabajar el año 2022:

- Formativa y preventiva de factores de riesgo
- Curricular
- Gestión Institucional de Orientación
- Vocacional y profesional

**Otras Acciones Específicas:**

- Se conformará el **Equipo de Orientación** quien participará de las diferentes acciones propias de la Ejecución del Plan de Orientación año 2022.
- Se incorporará una Plataforma de Orientación para los alumnos de media, convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia
- Se complementará el trabajo del **Proyecto de Vida de los estudiantes y la Orientación Vocacional** con el apoyo del Preuniversitario PREUCV, material complementario que los estudiantes tendrán a su disposición de forma virtual 24/7 para apoyar su trabajo escolar y revisar charlas vocacionales y de preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), como de apoyo en Postulación a Gratuidad, Becas y Créditos del Gobierno a nuestros estudiantes de 4to medio.

**3.-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).**

El Programa PIE forma parte de nuestro Proyecto Educativo Institucional como una estrategia de apoyo pedagógico a la diversidad de estudiantes del establecimiento en función del Decreto 170. Para la implementación del decreto contamos con un equipo multidisciplinario compuesto por Psicóloga, Fonoaudióloga, Educadoras Diferenciales para cada nivel.

Durante el mes de marzo se está realizando el proceso de pesquisaje y retroalimentación con los docentes para incorporar a los alumnos postulantes a PIE 2022, iniciando las entrevistas de apoderados, autorizaciones, anamnesis y a la aplicación de los test estandarizados que respaldan los diagnósticos para los estudiantes nuevos.

De acuerdo con la Ley de Inclusión y al Decreto N 83, todos nuestros estudiantes tienen acceso a la implementación de un aula diversificada, a través de diferentes estrategias de aprendizaje que permitan al estudiante tener acceso al conocimiento de manera variada. Para cumplir con el objetivo se entregará un apoyo individual o grupal a los niños/as que requieran de esta adecuación pertenezcan o no al PIE. Se implementarán prácticas pedagógicas didácticas realizando un trabajo colaborativo con los docentes para potenciar las habilidades de los estudiantes.

**4.-CTRO GRAL DE PP y AA**

Se ha iniciado el proceso de trámite para la actualización de la directiva del Ctro gral de PP y AA, para lo cual se convocará a una reunión de delegados de curso para informarles acerca del trabajo realizado. Se solicita que en esta primera reunión se elija la directiva que los representará como curso

**Un saludo y abrazo fraterno para cada familia.**



Coleg

**CIRCULAR N°1 REUNIÓN DE APODERADOS  
MARZO 2022**